

PALACIOS VALORES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de esta Entidad que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en Valtierra (Navarra), Carretera de Zaragoza, s/n el próximo día 28 de Abril de 2.003, a las 12 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 29 de Abril de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2002 y finalizado el 31/12/2002.
2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2002.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.
4. Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio.
5. Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Valtierra, 24 de marzo de 2003.—M.^a Carmen Muro García.—Administradora única.—11.325.

PEMARPE 99, S. A.

La Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2002, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir el capital social, fijándolo en 8.000 euros.
- 2.º Transformar la sociedad de anónima a limitada, con la denominación «Pemarpe 99, S. L.».

Zaragoza, 31 de diciembre de 2002.—Administrador solidario, Aústidís Marco Vicente de Vera.—11.260.

PILASTER II COMPAÑÍA DE INTERMEDIACIÓN Y PROMOCIÓN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Pilaster II Compañía de Intermediación y Promoción, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, calle Génova, número 23, el día 21 de Abril de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados correspondiente a los Ejercicios de 2001 y 2002.
- Segundo.—Información sobre la situación de la Sociedad y adopción de los acuerdos que correspondan.
- Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.
- Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Administrador Único. Joaquín Amieva Gutiérrez.—12.184.

PROMOCIONES GONCESA, S. A.*Junta ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el día 28 de abril de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria y, si procediese, a la misma hora del día siguiente en segunda, en la calle Alondra, número 14, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a las cuentas de los ejercicios 2001 y 2002.
- Segundo.—Cambio del domicilio social a la calle Alondra, n.º 14, de Pozuelo de Alarcón.
- Tercero.—Cese del actual consejo de administración.
- Cuarto.—Nombramiento de nuevo consejo de administración.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio de la calle Alondra, n.º 14, de Pozuelo de Alarcón y/o pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón, 25 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Rafael González Cestero.—11.258.

PROYECTOS Y SUMINISTROS ALAVESES, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad escindida)****PROYECTOS Y SUMINISTROS ALAVESES, SOCIEDAD LIMITADA****EDILBERTO IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, celebrada el 27 de junio de 2.002, aprobó por unanimidad, la escisión de Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación, la primera que se constituirá y continuará con el nombre de la extinta Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, y la otra que se constituirá con la denominación de Edilberto Ibáñez, Sociedad Limitada, quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el administrador de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria, 18 de marzo de 2003.—El Administrador Único, D. Edilberto Ibáñez Pascual de la Llanza.—11.154. y 3.ª 3-4-2003

PUENTE Y PALACIOS, S. L.

Don Rafael Espejo-Saavedra Santa-Eugenia, Magistrado de Primera Instancia número 26 de Madrid autos 970/2002,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Puente y Palacios, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad.
- Segundo.—Nombramiento de liquidadores de la sociedad.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Procediendo a designar a la persona que haya de presidir la Junta, a cuyo efecto se ofrece como Presidente a Don Jesús Puente Rubio y como Secretaria a Doña María Luisa Puente Rubio, que se celebrará en la calle Duque de Sesto, 1.º D. Madrid 28009, el día 25 de abril de 2003, a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Jesús Puente Rubio.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Magistrado-Juez.—11.278.

QUIERO TELEVISIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de Quiero Televisión, S. A., en su reunión del día 25 de marzo de 2003, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

1. Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril del año 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el día 29 de abril de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social de la compañía, c/ del Sol, 7, 28760 Madrid.
2. Fijar como Orden del Día de la Junta, el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de Quiero Televisión, S. A. Aplicación del resultado.
- Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.
- Tercero.—Traslado de domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.—Reducción del capital social en Noventa y Siete Millones Dosecientos Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Dos Euros (97.267.042 €), es decir hasta cero, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencias de pérdidas y simultáneamente aumentar su capital social por un importe total, incluida prima de emisión, de Dosecientos Ochenta y Tres Millones Noventa Mil Treinta y Siete Euros con Diez céntimos (283.390.037,10 €), con emisión de nuevas acciones y con derecho de suscripción preferente, mediante compensación de distintos créditos ostentados frente a la sociedad o aportaciones dinerarias, con posibilidad de suscripción incompleta, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- Quinto.—Renovación del Consejo de Administración. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios.
- Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que procedan adoptados por la Junta, con facultades de aclaración y subsanación.
- Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso nombramiento de interventores.

Los Señores Accionistas tendrán a su disposición desde la fecha de publicación de la presente con-